CONTRATO NÚMERO: 1.250-12.14-0121 **FECHA:** 26/01/2022

OTROSÍ NÚMERO: 1.250-12.14-0121-1 **FECHA:** 25/06/2022

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

CONTRATISTA: MONICA PATRICIA SALDARRIAGA SANCHEZ

VALOR CONTRATO: $12.600.000 DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500003253 ITEM 6 del 04.01.2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600033132

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSÍ: 5500003712 ITEM 2 del 21.06.2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600036849

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: 7 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA (31) DE AGOSTO DE 2022

SUPERVISOR: SORAYA CAMPO MONTENEGRO -PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos **SORAYA CAMPO MONTENEGRO**, identificada con cédula de ciudadanía número **31.907.089**, actuando como **SUPERVISORA**, y **MONICA PATRICIA SALDARRIAGA SANCHEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía **1.116.132.147**, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Gobernación Piso 9 con el objetivo de suscribir el **Acta Final de Cumplimiento** de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Elaborar una estrategia de sensibilización y formación de impacto para la desnaturalización del acoso sexual callejero.

2. Apoyar la realización de las actividades administrativas orientadas al segumiento y monitoreo de las actividades, propias del plan de trabajo de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia, llevando control de acuerdo con los mecanismos y herramientas establecidas para tal fin.

3. Apoyar la articulación con el equipo administrativo de la secretaría de mujer equidad de género y diversidad sexual para dar cumplimiento a las necesidades de reporte de información, cargue de informes de gestión y demás acciones orientadas a realizar seguimiento ante el cumplimiento del plan de desarrollo "Valle invencible 2020-2023".

4. Apoyar la producción de documentos de respuestas ante los requerimientos enviados por instituciones, entes de control, ONG, organizaciones de base y población en general en relación con comunicaciones, derechos de petición, peticiones, solicitudes, quejas, reclamos de las acciones llevadas a cabo por la línea de ruta de atención y denuncia.

5. Apoyar el trabajo administrativo derivado del desarrollo de las estrategias de articulación con las instituciones que conforman la ruta de atención y denuncia y que están orientadas al fortalecimiento de las capacidades de funcionarios y funcionarias para atender de forma integral a las víctimas de violencia basadas en género del Valle del Cauca.

6. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

7. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA:**

Ejecutó satisfactoriamente de conformidad al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista con las técnicas jurídicas en contratación pública:

PARA EL MES DE FEBRERO DE 2022:

1. la contratista apoyó la divulgación de la estrategia de concientización sobre el impacto que tiene el acoso sexual callejero en los escenarios colectivos y la necesidad de eliminar todo tipo de violencia, mediante un encuentro virtual.

2. La contratista participó del comité técnico realizado con los integrantes de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia por medio del cual se socializó la estructura del equipo de trabajo para el periodo vigente y se les explicaron los cambios en cada subequipo de tabajo y sus respectivas funciones.

3. la contratista apoyó la transmisión en vivo de la socialización del galardón de la mujer vallecaucana por medio del Facebook live de la SMEGDS en donde se expusieron los puntos clave y los requisitos para la postulación de las mujeres en los territorios a esta importante iniciativa.

4. La contratista apoyó el control y el manejo del correo de la línea de fortalecimiento con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de las entidades vinculadas y que trabajan conjuntamente en la atención y solución de los casos de violencia contra la mujer y la población LGBTI.

5. La contratista apoyó la actualización del directorio departamental de enlaces mujer y LGBTI del departamento con el objetivo de tener información de contacto actual en caso de ser requerido en la activación de la ruta de atención y denuncia.

PARA EL MES DE MARZO DE 2022:

1. la contratista apoyó la divulgación de la estrategia de concientización sobre el impacto que tiene el acoso sexual callejero en los escenarios colectivos y la necesidad de eliminar todo tipo de violencia, mediante un encuentro virtual.

2. La contratista participó de la reunión con los enlaces zonales para la socialización del programa de recargue emocional para funcionarios y funcionarias en el cual se le explicó a los enlaces la importancia de buscar un espacio para que los secretarios de gobierno de los municipios conozcan sobre esta iniciativa y accedan a ella con las entidades correspondientes como lo son las comisarías de familia.

3. la contratista participó de la socialización virtual sobre el galardón de la mujer vallecaucana 2022 realizada con el fin de exponerle a los contratistas que iban a apoyar las jornadas de inscripciones en los territorios los puntos claves a tener en cuenta para la postulación de las mujeres.

4. La contratista apoyó la jornada de inscripciones al 12 galardón de la mujer vallecaucana en el municipio de Cartago en el cual se les brindó a las mujeres de dicha comunidad y municipios vecinos la posibilidad de obtener mayor información acerca del galardón.

5. La contratista acompañó y apoyó a mujeres del departamento interesadas en postularse o postular a una asociación de mujeres al galardón mediante el cargue de los documentos a la página web del SIGESI y asesorando sobre los pasos a seguir para finalizar su proceso de postulación.

6. La contratista apoyó el control y manejo del correo de atención a casos de violencia administrado por la línea de fortalecimiento con el objetivo principal de dar una atención oportuna a las víctimas, activar adecuadamente la ruta y tener una trazabilidad de los casos de violencia reportados en el departamento.

7. La contratista participó de la inducción sobre el manejo del correo de atención a casos dictada por la contratista Anny Mosquera de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia por medio de la cual se le explicó cómo debe de manejarse la información que llega al correo sobre los casos de violencia en el departamento, los pasos a seguir y la manera correcta de activar la ruta de atención.

8. La contratista apoyó la actualización del directorio departamental de enlaces mujer y LGBTI, inspecciones de policías y comisarías de familia.

9. La contratista durante el mes de marzo realizó todos los documentos y procesos de acuerdo con las directrices del sistema de gestión de calidad siguiendo los formatos y modelos del MIPG.

PARA EL MES DE ABRIL DE 2022:

1. La contratista participó de la reunión de control y seguimiento a casos de violencia que remite el canal virtual a la línea de ruta de atención por medio del correo electrónico de la línea con el fin de brindarle a las victimas una atención integral y oportuna.

2. la contratista elaboró el acta No 386 correspondiente a la reunión celebrada entre el canal virtual y la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia, donde tocaron temas como la atención a cada caso que llega a la línea proveniente de la primera atención realizada por el equipo del canal virtual y la manera en cómo estos son remitidos a enlaces zonales distribuidos en todo el departamento para garantizar el acceso a la justicia.

3. La contratista elaboró el acta No. 391 correspondiente al encuentro virtual para la socialización de remisiones y trazabilidad de los casos llevada a cabo con su compañera Anny Mosquera con el objetivo de aclarar dudas frente al diligenciamiento de la base de datos, conocer que remisiones están pendientes por firma y qué acciones deben de llevar a cabo para agilizar el proceso.

4. La contratista apoyó el control y manejo del correo de atención a casos de violencia administrado por la línea de fortalecimiento con el objetivo principal de dar una atención oportuna a las víctimas, activar adecuadamente la ruta y tener una trazabilidad de los casos de violencia reportados en el departamento mendiante la remisión de los casos a la secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual.

5. La contratista participó de la socialización de remisiones y trazabilidad de los casos con la contratista Anny Mosquera de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia con el fin de conocer el estado actual de las remisiones enviadas para firma de la Secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual y resolver dudas en cuanto al diligenciamiento del formato en Excel que es utilizado para llevar la trazabilidad de los casos de violencia que llegan diariamente al correo de la línea.

6. La contratista apoyó la actualización del directorio de comisarías del distrito especial de Cali, enlaces de mujer de los municipios y correo de la defensoría del pueblo. Esto lo realizó mediante solicitud de información vía correo electrónico a la coordinadora de las comisarias de Cali, la doctora Andrea Muñoz donde le explicó la razón por la cual es importante contar con los datos solicitados.

PARA EL MES DE MAYO DE 2022:

1. la contratista participó de la asistencia técnica de refuerzo del mecanismo articulador que busca prevenir todas las formas de violencia en todos los escenarios, coordinando y articulando las acciones de política pública técnicas y operativas de las diferentes autoridades y agentes del sistema nacional de bienestar familiar SNBF y del sistema nacional de mujeres para la prevención de todas las formas de violencia en escenarios públicos o privados.

2. La contratista participó de la reunión de control y seguimiento a casos de violencia que remite el canal virtual a la línea de ruta de atención por medio del correo electrónico de la línea con el fin de brindarle a las victimas una atención integral y oportuna.

3. la contratista elaboró el acta No 429 correspondiente a la reunión con Diana Correa del comité de convivencia, el cual tuvo como finalidad socializarle a la abogada Anny Bebly Mosquera, la propuesta de la doctora Diana correa, representante del comité de convivencia quien propuso ante la presidenta Luz Dey, que sea Anny quien esté a cargo del secretariado del comité durante el periodo que la doctora Diana se encuentre con licencia de maternidad ya que Anny cuenta con el perfil apto para tal función y tiene conocimiento sobre el manejo de casos.

4. La contratista apoyó el control y manejo del correo de atención a casos de violencia administrado por la línea de fortalecimiento con el objetivo principal de dar una atención oportuna a las víctimas, activar adecuadamente la ruta y tener una trazabilidad de los casos de violencia reportados en el departamento.

5. La contratista revisó los informes de gestión de la contratista Kelly Perea, siguiendo los lineamientos de la coordinación de la línea, pues se encuentra en un proceso de revisión por presunta incompetencia laboral. Para ello revisó detalladamente cada uno de los informes de actividades realizados durante los contratos que ha celebrado con la SMEGDS, creando con ello un consolidado de las actividades en un documento formato pdf.

6. La contratista participó del comité técnico de la línea de fortalecimiento donde les informaron los avances y cambios que tienen los documentos que son manejados interna y externamente por la línea, ya sea informes, actas, comunicaciones o remisiones; el primer punto expuesto fueron los pasos a seguir previo a la revisión por parte de los coordinadores para posteriormente enviar a la Secretaría de Mujer, Equidad de género y diversidad sexual.

7. La contratista participó de la capacitación dirigida por la oficina de seguridad y salud en el trabajo en la cual tocaron como primer punto el cáncer de próstata y de mama, sus principales síntomas y señales de alerta, esto con el fin de que no solo las mujeres sino que también los hombres cuiden más su salud y los buenos hábitos preventivos que mejoren la calidad de vida de cada persona. Para terminar la jornada, les explicaron los desórdenes musculo esqueléticos y la importancia de las pausas activas en el lugar de trabajo para evitar lesiones temporales y permanentes.

8. La contratista durante el mes de mayo cumplió con las prácticas de seguridad de la información establecidas por la entidad con el fin de garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

PARA EL MES DE JUNIO 2022:

1. la contratista realizó revisión bibliográfica sobre conceptos básicos y desnaturalización del acoso sexual callejero por medio del cual reforzó el concepto básico de este tipo de violencia para lograr la creación de estrategias que permitan su desnaturalización a través de mecanismos como el empoderamiento femenino y la forma en cómo esta incide en los espacios de participación social y cultural.

2. La contratista participó de la reunión de control y seguimiento a casos de violencia que remite el canal de psico orientación a la línea de ruta de atención por medio del correo electrónico de la línea con el fin de brindarle a las victimas una atención integral y oportuna.

3. La contratista participó de la reunión de socialización de gestión de casos con los enlaces zonales por medio de la cual realizaron un comité técnico específico para

enlaces zonales con el propósito de mejorar la atención que estos prestan en primera instancia a las víctimas.

4. la contratista elaboró el acta No 445 correspondiente a la asistencia técnica llevada a cabo en el municipio de Palmira con el fin de socializar y dar a conocer los avances frente al mecanismo articulador.

5. La contratista elaboró el acta No. 459 relacionada con la reunión periódica que se realiza con canal de psico orientación y en la cual se refieren los casos particulares de ciertas víctimas de VBG con el fin de agilizar su proceso y conocer de manera detallada en qué parte de la ruta se encuentran falencias que dilatan el proceso de atención.

6. La contratista elaboró el acta No. 460 correspondiente a la socialización de gestión de casos con los enlaces zonales por medio de la cual realizaron un comité técnico específico para enlaces zonales con el propósito de mejorar la atención que estos prestan en primera instancia a las víctimas.

7. La contratista apoyó el control y manejo del correo de atención a casos de violencia administrado por la línea de fortalecimiento con el objetivo principal de dar una atención oportuna a las víctimas, activar adecuadamente la ruta y tener una trazabilidad de los casos de violencia reportados en el departamento.

8. La contratista elaboró el informe sobre los casos que fueron enviados a los enlaces zonales en el transcurso de los meses de marzo, abril y mayo para conocer que falencias existían en cuanto al tiempo de atención primaria. Dicho informe se realizó para ser socializado en un encuentro que se llevó a cabo con ellos y donde se les expuso cada caso en particular para interrogar sobre dicha brechas en la atención.

9. La contratista elaboró el informe sobre los casos que han llegado al correo de atención a casos manejado desde la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia en los meses de marzo, abril y mayo. En esta ocasión los discriminó en varias categorías, número de casos reportados por el canal de psico orientación y que pertenecen a líderes y lideresas, número de casos reportados por canal de psico orientación de otro tipo, número de casos reportados por enlaces y número de casos atendidos por cada

enlace para lograr un mejor manejo de la información y de la coordinación interinstitucional realizada para la atención de los mismos.

PARA EL MES DE JULIO DE 2022:

1. La contratista participó de la reunión de control y seguimiento a casos de violencia que remite el canal de psico orientación a la línea de ruta de atención por medio del correo electrónico de la línea con el fin de brindarle a las victimas una atención integral y oportuna. En esta reunión, la cual se hace de manera periódica, se tocaron puntos particulares y que incluyen datos de las víctimas y todo lo relacionado con su caso.

2. la contratista elaboró el acta No. 505 correspondiente a la reunión periódica con el canal de psico orientación en la cual se trataron casos puntuales donde se requiere ampliación frente al proceso de atención. En esta oportunidad contaron con la presencia de la coordinadora de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia, Gicel Gallego quien expresó que cuando logren tener contacto con la víctima por ningún medio, se debe enviar el caso a las instituciones de la ruta con los datos que se tengan para que sean ellos quienes realicen las acciones pertinentes.

3. La contratista apoyó el control y manejo del correo de atención a casos de violencia administrado por la línea de fortalecimiento con el objetivo principal de dar una atención oportuna a las víctimas, activar adecuadamente la ruta y tener una trazabilidad de los casos de violencia reportados en el departamento.

4. La contratista elaboró el informe sobre los casos de VBG del municipio de Buga y que han llegado a la línea a través del canal de psico orientación virtual desde el mes de Agosto del año 2021 hasta la fecha actual (julio 2022); en este cuadro incluyó datos como nombre completo de la víctima, número del documento de identificación y teléfono de contacto pues eran los datos requeridos por la coordinación de la línea para temas puntuales con el municipio en cuestión.

5. La contratista durante el mes de julio realizó todos los documentos y procesos de acuerdo con las directrices del sistema de gestión de calidad siguiendo los formatos y modelos del MIPG.

6. La contratista durante el mes de julio cumplió con las prácticas de seguridad de la información establecidas por la entidad con el fin de garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

PARA EL MES DE AGOSTO DE 2022:

1. La contratista participó de la reunión de control y seguimiento a casos de violencia que remite el canal de psico orientación a la línea de ruta de atención por medio del correo electrónico de la línea con el fin de brindarle a las victimas una atención integral y oportuna. En esta reunión, la cual se hace de manera periódica, se tocaron puntos particulares de casos especificos. Por uúltimo recalcaron la importancia de llevantar acta cuando haya alguna eventualidad con el caso para no perder la secuencia en la atención prestada.

2. la contratista elaboró informe sobre los casos de mujeres trans atendidos desde la Secretaría de mujer, equidad de género y diversidad sexual del departamento en el periodo de tiempo transcurrido desde el mes de agosto de 2021 hasta el mes de julio de 2022. Esta información fue solicitada y enviada a la coordinación de la línea con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de información sobre la atención brindada a las personas que acuden a la ayuda profesional de la SMEGDS.

3. La contratista envió información sobre los números de contacto de actores de la mesa departamental de erradicación de violencia, la cual fue requerida por la coordinación de la línea con fines específicos de comunicación y cumplimiento a requerimientos.

4. La contratista participó de la reunión de empalme con el equipo de acción territorial de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia por medio de la cual se le informó a la contratista que a partir de la fecha actual brindará apoyo a dicho equipo para lo cual sus compañeros Martha Rodríguez y William Libreros socializaron las actividades que ellos están ejecutando en el momento en los territorios y las actividades en las cuales se debe prestar apoyo, como lo son, la elaboración de actas, actualización del directorio de mesas, revisión del correo de mesas y la confirmación de las convocatorias.

5. La contratista participó de la reunión de socialización de las acciones realizadas desde el equipo de acción territorial a la doctora Antonia María Góngora Rivera quien será la nueva asesora de despacho. En este espacio se informaron las acciones que se han llevado a cabo a través del equipo de acción territorial de la línea de fortalecimiento, las funciones de cada uno de sus integrantes, los avances en cuanto a la implementación y adaptación al mecanismo articulador por parte de los municipios del Valle del Cauca y cómo ha sido la articulación con las demás entidades para lograr una buena acogida de esta estrategia.

6. La contratista elaboró el acta No.545 correspondiente a la reunión de empalme del equipo de acción territorial con la nueva asesora de despacho de la SMEGDS por medio de la cual se expusieron las acciones que se vienen adelantando desde este sub equipo de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia, la aceptación del mecanismo articulador por parte de los municipios y la manera en cómo está distribuido el equipo de trabajo.

7. La contratista apoyó el control y manejo del correo de atención a casos de violencia administrado por la línea de fortalecimiento con el objetivo principal de dar una atención oportuna a las víctimas, activar adecuadamente la ruta y tener una trazabilidad de los casos de violencia reportados en el departamento.

8. La contratista elaboró el informe sobre los casos que fueron enviados a los enlaces zonales en el transcurso de los meses de junio y julio para conocer qué falencias existían en cuanto al tiempo de atención primaria.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$12.600.000
Valor ejecutado:	$12.600.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$12.600.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales C1, C2, C3, C4, C5, C6 Y C7	$12.600.000
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$12.600.000
Saldo a favor de El Contratista:	$0
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los **31** días del mes de **Agosto** de **2022**.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

SOYARA CAMPO MONTENEGRO
CC. 31.907.089
SUPERVISORA

MONICA PATRICIA SALDARRIAGA SANCHEZ
CC. 1.116.132.147
CONTRATISTA